

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .  
Radicación #: 2-2025-13667 Fecha: 2025-06-20  
16:53 Proc #: 1762338  
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN  
DE APOYO AL DESPACHO  
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio  
Consec: 11100-1-47615



11100  
AVISO

**DPC No. 1292-25**

Radicado con No 1-2025-15459 el 18 de junio de 2025

El suscrito Director de Apoyo al Despacho de la Contraloría de Bogotá D. C., hace saber que una vez valorado el contenido de la petición elevada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual pone en conocimiento presunto mal estado del Colegio Van Uden Sede A y la inseguridad que se presenta a la hora de la salida en la jornada de la tarde, venta de estupefacientes, riñas, ingreso de armas al plantel educativo, se ha dado traslado a la **Dirección Sector Educación de esta Entidad**, a la **Secretaría de Educación Distrital – SED** y a la **Policía Metropolitana de Bogotá**, para que avoque su conocimiento y la resuelva dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 y la R.R. 003 de 2025.

Dado que el peticionario es ciudadano **Anónimo**, se procede a fijar el presente Aviso por el término de cinco (5) días en un lugar visible al público, en la Carrera 32 A No. 26 A -10 Piso 1º de la ciudad de Bogotá D. C. y en el link: [http://www.contraloriabogota.gov.co/notificaciones\\_cb](http://www.contraloriabogota.gov.co/notificaciones_cb) **Derechos de Petición hoy veinticuatro (24) de junio de 2025 a las 8:00 A.M.**

**JUAN CARLOS GUALDRON ALBA**  
Director de Apoyo al Despacho –  
Centro de Atención al Ciudadano

Hoy **primero (1º) de julio de 2025**, siendo las 5:00 p.m. se desfija el presente aviso.

**JOSÉ ANDRÉS CALDERÓN ACEVEDO**  
Secretario Ad-Hoc

|               | PROYECTÓ   |  | REVISÓ   |  | APROBÓ   |  |
|---------------|--|--|--|--|--|--|
| Firma y Fecha | <br>20-Jun-25  |  | <br>20 Jun-25  |  | Juan Carlos Gualdrón Alba<br>20 Jun 25   |  |
| Nombre        | José Andrés Calderón Acevedo   |  | Héctor Hugo Sierra Usaquén   |  | Juan Carlos Gualdrón Alba  |  |
| E-Mail        | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> |  | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> |  | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> |  |
| Cargo         | Profesional Especializado 222-07 (E)   |  | Profesional Especializado 222-07 (E)   |  | Director de Apoyo al Despacho  |  |

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

**CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .**  
**Radicación #:** 2-2025-13666 **Fecha:** 2025-06-20  
 16:53 **Proc #:** 1762338  
**Tercero:** Anónimo **Dependencia Radicadora:** DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO  
**Clase Doc:** 2- Salidas **Tipo Doc:** Oficio  
**Consec:** 11100-1-47614



11100

Señor(a)  
**Anónimo**  
 Bogotá D.C.

Ref: DPC 1292-25, oficio radicado con No. 1-2025-15459 (Presunto mal estado del Colegio Van Uden Sede A, e inseguridad)

Cordial Saludo:

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta me permito informarle que este Órgano de Control, corrió traslado de su petición a la **Dirección Sector Educación de esta Entidad**, a la **Secretaría de Educación Distrital – SED** y a la **Policía Metropolitana de Bogotá**, para que avoquen su conocimiento y la resuelvan en los términos legales y constitucionales.

La Contraloría de Bogotá D.C. agradece su interés por las inquietudes expresadas, lo cual contribuye a nuestro desempeño misional en beneficio de los ciudadanos y al fortalecimiento de lo público.

Atentamente,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA

Director Apoyo al Despacho-Centro  
 De Atención al Ciudadano

|  | PROYECTÓ   |           | REVISÓ   |           | APROBÓ   |           |
|--|--|-----------|--|-----------|--|-----------|
| Firma y Fecha  |  | 20-Jun-25 |  | 20 Jun-25 | Juan Carlos Gualdrón Alba  | 20 Jun 25 |
| Nombre E-Mail Cargo  | José Andrés Calderón Acevedo<br><a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a><br>Profesional Especializado 222-07 (E) |           | Héctor Hugo Sierra Usaquén<br><a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a><br>Profesional Especializado 222-07 (E) |           | Juan Carlos Gualdrón Alba<br><a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a><br>Director de Apoyo al Despacho |           |
| <small>En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.</small> |  |           |  |           |  |           |

Radicación #: 2-2025-13668 Fecha: 2025-06-20  
16:53 Proc #: 1762338  
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN  
DE APOYO AL DESPACHO  
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio



11100

Doctora  
**ISABEL SEGOVIA OSPINA**  
Secretaria  
Secretaría de Educación Distrital - SED  
Avenida El Dorado No. 66 - 63 Piso 4  
Bogotá D.C.

**AL CONTESTAR FAVOR CITAR RADICADO 1-2025-15459**

Ref: Traslado por competencia el oficio radicado con No. 1-2025-15459 el 18 de junio de 2025. **DPC-1292-25**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 “*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición...*”, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito trasladar la petición de la referencia, invocada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual pone en conocimiento presunto mal estado del Colegio Van Uden Sede A y la inseguridad que se presenta a la hora de la salida en la jornada de la tarde, venta de estupefacientes, riñas, ingreso de armas al plantel educativo. **Ver petición**.

Lo anterior, para que esa Entidad atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 14 de la citada Ley.

De otra parte, agradezco informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto citando el No. del radicado y **DPC-1292-25** para la identificación en nuestro sistema.

Cordial Saludo,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA  
Director de Apoyo al Despacho-  
Centro de Atención al Ciudadano

Anexo: Petición en archivo digital

|               | PROYECTÓ   | REVISÓ   | APROBÓ   |
|---------------|--|--|--|
| Firma y Fecha | <br>20-Jun-25  | <br>20 Jun-25  | Juan Carlos Gualdrón Alba<br>20 Jun 25   |
| Nombre        | José Andrés Calderón Acevedo   | Héctor Hugo Sierra Usaquén   | Juan Carlos Gualdrón Alba  |
| E-Mail        | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> |
| Cargo         | Profesional Especializado 222-07 (E)   | Profesional Especializado 222-07 (E)   | Director de Apoyo al Despacho  |

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

Radicación #: 2-2025-13669 Fecha: 2025-06-20  
16:53 Proc #: 1762338  
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO  
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio



11100

Señor  
Brigadier General **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**  
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá  
E-mail: [mebog.coman@policia.gov.co](mailto:mebog.coman@policia.gov.co)  
Avenida Caracas No. 6 - 05  
Bogotá D.C.

**AL CONTESTAR FAVOR CITAR RADICADO 1-2025-15459**

Ref: Traslado por competencia el oficio radicado con No. 1-2025-15459 el 18 de junio de 2025. **DPC-1292-25**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 “*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición...*”, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito trasladar la petición de la referencia, invocada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual pone en conocimiento presunto mal estado del Colegio Van Uden Sede A y la inseguridad que se presenta a la hora de la salida en la jornada de la tarde, venta de estupefacientes, riñas, ingreso de armas al plantel educativo. **Ver petición.**

Lo anterior, para que esa Entidad atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 14 de la citada Ley.

De otra parte, agradezco informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto citando el No. del radicado y **DPC-1292-25** para la identificación en nuestro sistema.

Cordial Saludo,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA  
Director de Apoyo al Despacho-  
Centro de Atención al Ciudadano

Anexo: Petición en archivo digital

|               | PROYECTÓ   |  | REVISÓ   |  | APROBÓ   |  |
|---------------|--|--|--|--|--|--|
| Firma y Fecha | <br>20-Jun-25  |  | <br>20 Jun-25  |  | Juan Carlos Gualdrón Alba<br>20 Jun 25   |  |
| Nombre        | José Andrés Calderón Acevedo   |  | Héctor Hugo Sierra Usaquén   |  | Juan Carlos Gualdrón Alba  |  |
| E-Mail        | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> |  | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> |  | <a href="mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co">controlciudadano@contraloriabogota.gov.co</a> |  |
| Cargo         | Profesional Especializado 222-07 (E)   |  | Profesional Especializado 222-07 (E)   |  | Director de Apoyo al Despacho  |  |

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.